



Ayuntamiento de Cañete la Real

BASES DEL CONCURSO DE SELFIES “CUANDO SONRÍES ;CAÑETE!”

1. **PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona.
2. **TEMÁTICA:** El tema principal serán los selfies en los puntos más emblemáticos del municipio bajo el lema “CUANDO SONRÍES ;CAÑETE!”
3. **FOTOGRAFÍAS :**

Cada participante podrá presentar los selfies, siendo este original y no habiéndose presentado a otros concursos webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores y que no existan derechos a terceros, así como de las reclamaciones sobre los derechos de imagen sobre los selfies presentados al concurso.

Las fotos deben ser originales, creativas y respetuosas con el entorno y las personas.

Las tarjetas que acompañan serán las siguientes:

Las imágenes muestran dos tarjetas de promoción. La tarjeta de la izquierda tiene un fondo negro con el texto "¿SERÁS TÚ QUIÉN CONSIGAS LA MEJOR FOTOGRAFÍA?" en letras blancas y azules. Debajo, se listan tres instrucciones: "-PREPARA TU TELÉFONO MÓVIL O CÁMARA DE FOTO.", "-VISITA LOS PUNTOS DE ESTA RUTA.", "-DESCUBRIRÁS LOS RINCONES MÁS BELLOS DE CAÑETE.", "-SELLA TÚ PASAPORTE." En el centro hay un icono de un teléfono móvil con líneas que indican puntos de selfie. Abajo hay un recuadro blanco con los campos "NOMBRE:" y "D.N.I:". Al pie, se lee "Cañete la Real DESTINO DE INTERIOR AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL". La tarjeta de la derecha muestra una "RUTA SELFIE CAÑETE LA REAL" con el hashtag "#CUANDOSONRIESCAÑETE". Incluye cuatro fotografías de puntos de selfie: "MIRADOR COSCOLETA", "IGLESIA SAN SEBASTIÁN", "IGLESIA DE SAN FRANCISCO" y "CASTILLO HINS QANNIT".

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 (Málaga). Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24





Ayuntamiento de Cañete la Real

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

El concurso tendrá lugar el día 23 de Abril de 2023 coincidiendo con la VII edición de la FERIA DEL PAVO.

Los participantes tendrán que hacerse un selfie en 4 de los 6 puntos debidamente señalados por el ayuntamiento.

Las modalidades de participación serán:

- Redes sociales FACEBOOK e INSTAGRAM etiquetando al ayuntamiento y con el hashtag #CuandoSonriesCañete.
- Presentación del pasaporte en el Ayuntamiento durante el día en cuestión (11:00h-17:00h). Dicho pasaporte debe de ir debidamente sellado por unos de nuestros agentes que certifica que se ha realizado dicha foto en el punto habilitado

5. LUGARES:

- **Muro de la Coscoleta**, espectaculares vistas de Cañete la Real y de la Sierra de Cresta Gallo, uno de los lugares más emblemáticos y bonitos del pueblo.

- **El convento San Francisco**, fundada en 1624, es un templo de planta de cruz latina con bóvedas de medio cañón que conservan yeserías del siglo XVII.

Al exterior presenta una portada sencilla: un dintel entre pilastras rematadas con un frontón y una pequeña espadaña para la campana.

- **El Castillo Hins Canit** se encuentra situado en la parte más alta de la localidad de Cañete la Real, dominando desde su Torre del Homenaje tanto el pueblo como sus alrededores, sin dudas un mirador en el que puedes divisar el pueblo en 360°.

- **Iglesia de San Sebastián**, construida durante el siglo XVI, tiene tres amplias naves separadas por columnas toscanas. La nave central se cubre con bóveda de medio cañón, con arcos fajones y las laterales, con bóvedas de arista.

6. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será desde las 08:00h hasta las 23:59h del día 23 de Abril de 2023 en la modalidad ONLINE.

Siendo el día 23 de abril de 2023, hasta las 17,00h la modalidad presencial en el Ayuntamiento de Cañete la Real.





Ayuntamiento de Cañete la Real

7. PREMIOS:

El premio será una cesta de productos típicos de nuestro municipio para cada modalidad del concurso: (2 premios)

- Chacina (chorizo, morcilla, salchichón,...)
- Dulces típicos (pionos, magdalenas, pestiños del convento de las monjas, ...)
- Miel del municipio
- Tasa de recuerdo del municipio elaborada con artesanas de nuestro pueblo
- Visita guiada al castillo para un número máximo de 10 personas
- Entrada gratuita de un solo día para 6 personas en la piscina pública.

8. FALLO DEL JURADO:

Modalidad presencial:

Se producirá el día 23 de Abril de 2023 a las 18:00h en la modalidad pasaporte, (se cogerá un pasaporte al azar de una urna entre todos los participantes que cumplan los requisitos) lugar plaza de la Paz.

Modalidad Online:

Se realizará el sorteo entre todos los participantes que cumplan las reglas a través de una App de sorteos online, 23 abril.

9. DERECHOS DE AUTOR:

Las fotos quedarán en propiedad del Ayto: La propiedad intelectual y autorías serán del autor/a y el Ayuntamiento deberá hacer constar en reproducciones impresas el nombre del autor/a.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la aceptación plena de las bases y del fallo inapelable del jurado.

En Cañete la Real a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa,

Fdo. Josefa Jurado Corrales

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 (Málaga). Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24

